



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 025-2021-CF-FIIS

Callao, 18 de Febrero del 2021

Visto, el Oficio N° 129-2020-UIFIIS-2020 de fecha 29 de Diciembre de 2020 y la Resolución N° 021-2020-UIFIIS-UNAC de fecha 29 de Diciembre del 2020 del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas el **NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN** presentado por el docente **Principal a T.C. Dr. GUILLERMO ANTONIO MAS AZAHUANCHE**, titulado “**INFLUENCIA DE LA ANSIEDAD EN TIEMPOS DE COVID-19 EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**”.

CONSIDERANDO:

Que, el docente **Principal a T.C. Dr. GUILLERMO ANTONIO MAS AZAHUANCHE** ha cumplido con presentar su proyecto de Investigación de acuerdo al reglamento de participación de docentes de proyectos de investigación aprobado por Resolución N° 082-2019-CU de fecha 07.03.19.

Que, el Comité Directivo reunido en Sesión Ordinaria el día sábado 05 de Diciembre del 2020, online, vía internet, utilizando la aplicación multiplataforma de VIDEOCONFERENCIA (ZOOM), al amparo del DU N° 026-2020, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas resuelve aprobar el nuevo Proyecto de Investigación presentado por el docente **Principal a T.C. Dr. GUILLERMO ANTONIO MAS AZAHUANCHE** con resolución N° 021-2020-UIFIIS-UNAC.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del día Miércoles 17 de Febrero del 2021, se aprobó el referido del Nuevo Proyecto de Investigación.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el **NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, presentado por el docente **Principal a T.C. Dr. GUILLERMO ANTONIO MAS AZAHUANCHE**, titulado “**INFLUENCIA DE LA ANSIEDAD EN TIEMPOS DE COVID-19 EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO LOS ESTUDIANTES DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**”, con cronograma de ejecución de 12 (doce) meses y un presupuesto de S/. 24,000.00 (Son veinticuatro mil soles). Teniendo como **Apoyo Administrativo** a la Señora **GLORIA ERCILIA DIONICIO RIQUELME**.
2. Transcribir, la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, UIFIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

 : Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Dr. ALEJANDRO D. INICAMAYÁ CHAPA
DECANO